



AYUNTAMIENTO

GUIJO DE CORIA

BOP-2016-4056 RESOLUCIÓN de delegación funciones de Alcaldía

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2016 se ha resuelto delegar en D^{ña}. M^a ROCIO VALENTIN RONCERO, Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por vacaciones de su titular durante el periodo comprendido entre el día 1 de octubre de 2016 y el 15 de octubre de 2016, ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Guijo de Coria, a 28 de septiembre de 2016.

LA ALCALDESA,
M^a Cristina Vicente Paule.